



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0012324/2019

Córdoba, 15 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, en relación al pago de 3 (tres) minicomputadoras para las Aulas B1, B6 y sala de reuniones;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la compra menor de 3 (tres) minicomputadoras para las Aulas B1, B6 y sala de reuniones, al proveedor **FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7**, por la suma total de \$32.058,00 (Pesos Treinta y Dos Mil Cincuenta y Ocho con 00/100).

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B-0005-00004327, emitida por el proveedor **FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7**, por la suma total de \$32.058,00 (Pesos Treinta y Dos Mil Cincuenta y Ocho con 00/100)., por la compra mencionada ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.1).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: **711**
SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC